

CONSTANZA LORETO MENDEZ BADILLA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 14

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y
TECNICAS N.C.P.,**

Fecha: 01 de Abril de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV ESTACION 344, DONIHUE**

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

GESTOR DE CASOS MARZO DE 2026	817.650
Total Honorarios: \$:	817.650
15.25 % Impto. Retenido:	124.692
Total:	692.958

Fecha / Hora Emisión: 25/03/2026 09:41



18646918000143D9AABE

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202603250940

Fecha / Hora Impresión: 25/03/2026 09:40

CERTIFICADO DE RECEPCION CONFORME

DOÑIHUE, 25 de Marzo de 2026.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Srta., **Constanza Loreto Méndez Badilla** y Dirección de Seguridad Municipal, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el/la funcionario/a en el Programa OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, entre las cuales se señalan:

Gestora de casos OLN DOÑIHUE-

- 8 visitas domiciliarias según casos derivados, con objeto de comprensión contexto social de usuarios.
- 21 entrevistas a usuarios según derivación de casos, con objeto de despeje, elaboración de diagnóstico biopsicosocial y plan de intervención individual.
- 3 coordinaciones con equipo DIDECO para la gestión de prestaciones sociales a familia usuaria de esta OLN.
- 6 asistencias y coordinación con equipo DCE (Diagnóstico Clínico Especializado) respecto a casos derivados desde OLN.
- 2 reuniones coordinación con ENCOED DAEM Doñihue para análisis de casos.
- 6 traslados de usuario OLN a consulta COSAM.

- Participación en capacitación con equipo MINVU en torno a asentamientos precarios, según plan de acción comunal.
- Coordinación de casos con ENCOED DAEM Doñihue.
- Coordinación con encargados de convivencia educativa de los establecimientos de la comuna, para la gestión de casos.
- Gestión y coordinación territorial del CCCNNA comunal para la participación en primera Mesa de Articulación Interinstitucional, instancia dirigida a niñas, niños y adolescentes (NNA) integrantes del Consejo Consultivo Regional.
- Coordinación con profesionales de COSAM SUR Doñihue, para revisión de casos.
- Coordinación con salud CESFAM Doñihue para análisis y revisión de casos.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de Marzo del año 2026 de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



I MUNICIPALIDAD
DOÑIHUE
Tradición y Progreso

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Constanza L. Méndez Badilla
Gestora de Casos



CONSTANZA MÉNDEZ BADILLA
Encargada/Coordinadora (S)
OLN

FABIÁN MIRANDA SILVA
Director Seguridad Pública

FORMATO DE CONFORMIDAD Y SOLICITUD DE PAGO

PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CON BOLETAS DE HONORARIOS

Dirección Seguridad Pública

Departamento Seguridad Pública

Fecha, en Doñihue 25/03/2026

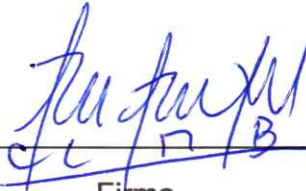
Quien suscribe certifica que: .

Nombre Prestador de Servicio **Constanza Loreto Méndez Badilla**

RUN Prestador de Servicio _____

Informe de tareas desarrolladas en el mes de Marzo de 2026:

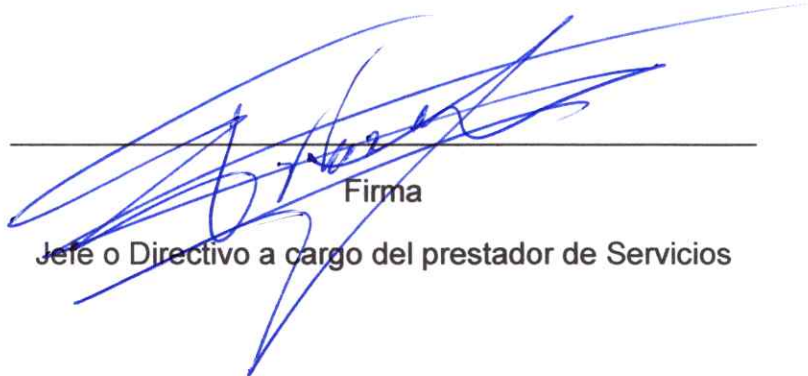
- 8 visitas domiciliarias según casos derivados, con objeto de comprensión contexto social de usuarios.
- 21 entrevistas a usuarios según derivación de casos, con objeto de despeje, elaboración de diagnóstico biopsicosocial y plan de intervención individual.
- 3 coordinaciones con equipo DIDECO para la gestión de prestaciones sociales a familia usuaria de esta OLN.
- 6 asistencias y coordinación con equipo DCE (Diagnóstico Clínico Especializado) respecto a casos derivados desde OLN.
- 2 reuniones coordinación con ENCOED DAEM Doñihue para análisis de casos.
- 6 traslados de usuario OLN a consulta COSAM.
- Participación en capacitación con equipo MINVU en torno a asentamientos precarios, según plan de acción comunal.
- Coordinación de casos con ENCOED DAEM Doñihue.
- Coordinación con encargados de convivencia educativa de los establecimientos de la comuna, para la gestión de casos.
- Gestión y coordinación territorial del CCCNNA comunal para la participación en primera Mesa de Articulación Interinstitucional, instancia dirigida a niñas, niños y adolescentes (NNA) integrantes del Consejo Consultivo Regional.
- Coordinación con profesionales de COSAM SUR Doñihue, para revisión de casos.
- Coordinación con salud CESFAM Doñihue para análisis y revisión de casos.



Firma

Prestador de Servicios

De acuerdo con el contrato vigente entre el prestador de servicios (honorarios) y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, el suscrito que certifica da conformidad al servicio prestado y se solicita su pago



Firma

Jefe o Directivo a cargo del prestador de Servicios

Constanza Mendez Badilla

De: marianella.pavez <manepavez77@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 18 de febrero de 2026 15:27
Para: Constanza Mendez Badilla
CC: cosamsurinfantojuvenil@gmail.com; Yasna Zuñiga Olea; FRANCISCA ESPINOZA SANCHEZ; Cosam Sur
Asunto: Re: COORDINACIÓN CASO OLN DOÑIHUE

Estimada Constanza:

Junto con saludar y deseando una buena jornada, le informo que me parece de suma importancia realizar una reunión de coordinación del caso mencionado, lamentando que en la fecha propuesta por ustedes no es posible realizarla, ya que no contamos con espacios en agendas, pero sí podemos sugerir el día **Viernes 6 de Marzo 2026 de 09:30 a 10:30 hrs, en Cosam Sur.**

Quedo atenta a la confirmación.

Saludos cordiales.

Marianella Pavez Muñoz

Enfermera
Coordinadora
Centro de Salud Mental Comunitario Sur



COSAM SUR

Hospital Dr. Franco Ravera Zunino



Calle Dr. Sanhueza S/N, Doñihue
Fono: (56) 72 2332030- Anexo: 722032

Constanza Mendez Badilla

De: Yasna Zuñiga Olea
Enviado el: martes, 24 de marzo de 2026 11:54
Para: Felipe Vásquez Apablaza
CC: Ghislaine Orellana Curamil; Constanza Mendez Badilla
Asunto: RE: solicitud reunión

Felipe Buen día,

Esperando que te encuentres bien, mediante el presente quisiera solicitar la posibilidad de aprovechar la instancia de coordinación fijada para el miércoles 25.03.2026 (16:00 hrs.) en torno al caso del niño para además analizar los casos que se mencionan en el correo, dado que todos los NNA son estudiantes regulares del establecimiento educacional Cerrillos, que paso a individualizar:

- [Faint illegible text]
- [Faint illegible text]

Considerar en dicha instancia información relativa a registro de notas, asistencia, hoja de vida y rol de apoderados en el proceso educativo.

Desde ya agradezco su gestión.

Atte.,

Constanza L. Méndez Badilla
Gestora de Casos
Coordinadora (S)

De: Felipe Vásquez Apablaza <fvasquez@edudonihue.cl>
Enviado el: jueves, 12 de marzo de 2026 17:16
Para: Yasna Zuñiga Olea <yzuniga@mdonihue.cl>
Asunto: RE: solicitud reunión

Buenas tardes Yasna.

Junto con saludar, confirmo la intención de poder reunirnos para revisar los casos que me señalas, sin embargo, debemos considerar en esta reunión al equipo (o bien al encargado/a de convivencia) del establecimiento del menor en cuestión, motivo por el que te solicitaría antecedentes del colegio o Liceo para poder solicitar el espacio para que el o la encargado/a de dicha institución nos pueda acompañar en la reunión solicitada. Quedaré, entonces, atento a tus comentarios para poder ver factibilidad de tiempo del encargado/a en cuestión y de esa manera poder concretar la reunión requerida.

Saludos y que tengas una buena tarde



Felipe Vásquez Apablaza
ENCOED comunal

+56992571421

Pedro Emilio Cuevas #554

www.mdonihue.cl/educacion

fvasquez@edudonihue.cl

De: Yasna Zuñiga Olea <yzuniga@mdonihue.cl>

Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 15:50

Para: Felipe Vásquez Apablaza <fvasquez@edudonihue.cl>

Cc: Fabian Omar Miranda Silva <fmiranda@mdonihue.cl>

Asunto: solicitud reunión

Estimado Felipe

Saludando a usted, por el presente solicito la posibilidad de poder reunirnos de manera presencial y de carácter urgente para dar información de dos casos de nuestra OLN, ¿Es posible que nos podamos reunir?

Quedo atenta a su disponibilidad

Saludos fraternos



📍 Av. Estación 344

☎ 722 959 200

✉ yzuniga@mdonihue.cl

Yasna Zúñiga Olea

Encargada Oficina Local de la Niñez
Dideco

Constanza Mendez Badilla

De: Yasna Zuñiga Olea
Enviado el: viernes, 20 de marzo de 2026 10:36
Para: Constanza Mendez Badilla
Asunto: RV: Invitación a NNA del Consejo Consultivo Regional a Mesa de Articulación Interinstitucional

Estimada ¿puede pedir la movilización municipal?

De: Denisse Orellana Arenas <DOrellana@desarrollosocial.gob.cl>
Enviado el: jueves, 19 de marzo de 2026 19:21
Para: oln@mostazal.cl; coordinacionoln@munilaestrella.cl; oln@municipalillo.cl; OLN RENGO <olnrengo@gmail.com>; Laura Riveros Hermosilla <lauraolnrengo@gmail.com>; Oficina Local de la Niñez <oln@mdonihue.cl>; oln@municoinco.cl; coordinadoroln@machali.cl; olnpeumo@gmail.com; oln@pichilemu.cl; oln@munilolol.cl
CC: Florencia Cancino Gonzalez <fcancinog@desarrollosocial.gob.cl>
Asunto: Invitación a NNA del Consejo Consultivo Regional a Mesa de Articulación Interinstitucional

Estimadas/os Coordinadoras/es de las OLN:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes con el propósito de formalizar la invitación previamente extendida a las niñas, niños y adolescentes (NNA) integrantes del Consejo Consultivo Regional, para participar en la Primera Mesa de Articulación Interinstitucional la cual se realizará el día jueves 26 de marzo a las 10:00 en salón Prat ubicado al interior del edificio del Gobierno Regional de O'Higgins (GORE).

Esta instancia tiene como objetivo promover un espacio de diálogo, coordinación y trabajo conjunto de cara al trabajo 2026 en materias de niñez entre las distintas instituciones del estado, incorporando activamente la voz de los NNA. De esta manera, se busca garantizar su participación efectiva y el ejercicio real de su derecho a incidir en la toma de decisiones respecto de aquellas materias que impactan directamente en su bienestar integral.

En este contexto, su participación resulta fundamental para fortalecer los procesos de articulación territorial, así como también para asegurar condiciones adecuadas que permitan una intervención inclusiva, pertinente y respetuosa de los derechos de los NNA.

Agradecemos desde ya su disposición y colaboración para facilitar la participación de los y las representantes del Consejo Consultivo Regional, así como el acompañamiento necesario para el desarrollo de esta importante instancia.

Nota: los asentimientos y consentimientos de los consejeros/as regionales deben ser enviados a Florencia Cancino, quien es la encargada de

Sin otro particular, y quedando atentos/as a sus comentarios, se despide cordialmente.

Denisse Orellana Arenas
Coordinadora de Niñez
Secretaría Regional Ministerial
de Desarrollo Social y Familia
Región O'Higgins
[+56942835024](tel:+56942835024)

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile



De: Constanza Mendez Badilla <cmendez@mdonihue.cl>

Enviado: martes, 3 de marzo de 2026 10:36

Para: Carolina Garay <cgaray@salud.mdonihue.cl>

Cc: Yasna Zuñiga Olea <yzuniga@mdonihue.cl>

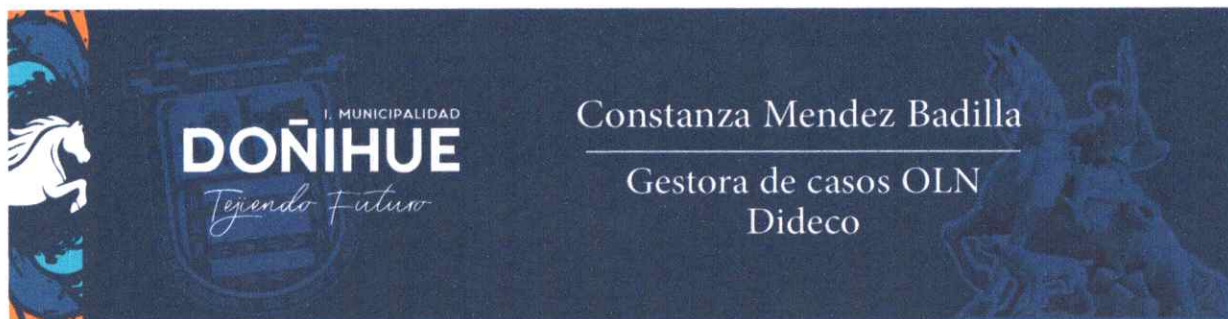
Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN DE SALUD CASO OLN





Buenos días,

Esperando que se encuentre bien, mediante el presente me permito solicitar información en atenciones de salud del niño ,
quien actualmente se encuentra en acompañamiento activo de esta OLN y dicha información es relevante en el proceso interventivo.

Desde ya agradezco su gestión,





Atte.,



-  Anexo 9095
-  Av. Estación 344
-  944297268
-  cmendez@mdonihue.cl



Constanza Mendez Badilla
Gestora de casos OLN
Dideco

-  Anexo 9095
-  Av. Estación 344
-  944297268
-  cmendez@mdonihue.cl